



# Junta General del Principado de Asturias

## BOLETÍN OFICIAL

4 de octubre de 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 21

### Serie B

#### Actividad no Legislativa

#### SUMARIO

Págs.

#### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

##### 2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

###### 2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes sobre remisión a la Cámara de un proyecto de ley por el que se cree el Instituto de la Memoria Democrática Asturiana (07/0178/0004/01039)..... 2*

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre plan de despliegue de la TDT (07/0178/0005/01046)..... 2*

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre mantenimiento del Foro por la Industria (07/0178/0006/01053)..... 3*

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre puesta en marcha de nuevas medidas de empleo orientadas a favorecer la incorporación de los jóvenes al mercado laboral (07/0178/0007/01054)..... 4*

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre red pública de fibra óptica en los núcleos de población de más de mil habitantes (07/0178/0008/01055)..... 4*

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre nueva estrategia para el desarrollo de la sociedad de la información (07/0178/0009/01056)..... 4*

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre mecanismos de cooperación con las entidades locales (07/0178/0010/01057)..... 4*

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre medidas para facilitar el acceso a internet a los asturianos (07/0178/0011/01058)..... 5*

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre presentación del proyecto de ley del Principado de Asturias de Administración local (07/0178/0012/01059)..... 5*

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre desarrollo del proceso de transformación del hospital Grande Covián en fundación pública (07/0178/0013/01060)..... 5*

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre remisión de proyecto de ley de reforma de la Ley del Principado de Asturias 2/2006, de Medios de Comunicación Social (07/0178/0014/01061)..... 6*

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre licitación de los tramos asturianos de la autovía La Espina-Cangas del Narcea (07/0178/0015/01062)..... 6*

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre planificación autonómica complementaria del trazado Pola de Lena-Gijón del AVE Madrid-Gijón (07/0178/0016/01063)..... 6*

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre actualización de las previsiones de finalización de la autovía del Cantábrico (07/0178/0017/01064)..... 6*

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre subestación eléctrica de Grado (07/0178/0018/01065)..... 7*

## 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

### 2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

#### 2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes sobre remisión a la Cámara de un proyecto de ley por el que se cree el Instituto de la Memoria Democrática Asturiana (07/0178/0004/01039)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 2 de octubre de 2007.)**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes, a través de su Portavoz, don Jesús Enrique Iglesias Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo 21 de octubre se cumplirán setenta años de la caída del Frente Norte y del final de la legalidad republicana en Asturias. La brutal represión iniciada entonces de manera inmediata significó el asesinato de miles de ciudadanos y la prisión de otros muchos. La lucha guerrillera primero y después la organización de una resistencia clandestina que articuló la contestación social y política dieron continuidad durante décadas a las exigencias de libertad de los asturianos y asturianas frente a la dictadura franquista, aunque ello significase torturas y cárcel. Las condiciones en que se produjo la Transición impidieron tanto el enjuiciamiento penal como el político del régimen anterior, y el reconocimiento y compensación adecuada a quienes fueron sus víctimas. Hoy es hora ya de que Asturias haga memoria y reivindique su pasado y lucha democrática.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a presentar, antes de que finalice el actual período de sesiones, un proyecto de ley por el que se cree el Instituto de la Memoria Democrática Asturiana y que deberá contar con las siguientes características:

1. Que se trate de una entidad de derecho público, dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, que tenga como finalidad desplegar las políticas del Gobierno de Asturias en relación con la recuperación, conmemoración y fomento de la memoria democrática en el período 1931-1977.
2. Que entre sus funciones estén la de ser un centro estable de conmemoración, conservación y difusión de los hechos relacionados con la II República, la guerra civil, la represión franquista, el exilio y la lucha por las libertades. Dotarse de un fondo documental, de materiales y bibliográfico sobre dicho período. Localizar y señalar en Asturias los lugares emblemáticos de la guerra civil, la guerrilla y la lucha antifranquista. Promover el reconocimiento y compensación de las víctimas asturianas de la represión y sus familiares, así como el respaldo cuando soliciten la recuperación e identificación de sus restos, y apoyar a las organizaciones que tienen como finalidad la preservación de la memoria democrática.
3. Que en su estructura disponga, además de un órgano de dirección propio, de un órgano asesor configurado por profesionales de reconocido prestigio en la materia y un consejo de participación en el que tengan cabida representantes de las organizaciones cuyo objeto sea la preservación de la memoria democrática, personas de larga trayectoria en la defensa de la democracia, así como entidades que hayan destacado en la lucha antifranquista.

Palacio de la Junta, 26 de septiembre de 2007. Jesús Enrique Iglesias Fernández, Portavoz.

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre plan de despliegue de la TDT (07/0178/0005/01046)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 2 de octubre de 2007.)**

Ovidio Sánchez Díaz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Pese a muchísimos debates y resoluciones sobre la deficiente cobertura de televisión que padecemos en Asturias y a que año tras año en los Presupuestos del Principado se incluyan partidas destinadas a conseguir que toda la población pueda tener acceso a todos los medios audiovisuales, con independencia del lugar donde residan, la realidad es que en pleno año 2007 no se ha sido capaz de solventar los problemas de cobertura de televisión y radio. Según el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre (TDT), en 2010 cesarán las

emisiones analógicas de televisión, y a partir de abril de 2010 las emisiones serán digitales.

Estamos pues ante un momento de transición, en el que debería hacerse frente, fundamentalmente, al despliegue de infraestructuras adecuadas para la extensión de la TDT nacional, autonómica y local en toda la geografía asturiana.

La realidad a día de hoy, sin embargo, señala que en Asturias 47 municipios, de un total de 78, aún no pueden ver la nueva TDT, lo que no parece un buen dato de cara a cumplir con esa premisa de universalidad que se recoge año tras año en los Presupuestos y también en el Plan e-Asturias 2007.

Consecuencia de todo esto es que en esos 47 municipios asturianos, sus habitantes ven imposibilitado, tecnológicamente hablando, el acceso a canales y servicios de los que disfruta el resto de los residentes en Asturias. Uno de ellos se refiere a las retransmisiones de acontecimientos deportivos de interés general, como son el fútbol o recientemente el Campeonato de Europa de Baloncesto, que están en poder de la cadena televisiva La Sexta y que dada la escasa cobertura existente de esta cadena en la actualidad en analógico —alcanza a sólo 45 municipios, y no en su totalidad—, y la deficiente cobertura de TDT de Asturias, condena a los residentes en todos aquellos municipios, impidiéndoles ver los mencionados eventos deportivos.

En otras comunidades autónomas (caso de Cataluña, Galicia, Murcia, Aragón y Baleares), las autoridades regionales han buscado y encontrado fórmulas para solucionar la escasa implantación de La Sexta, por medio de acuerdos y convenios entre la cadena privada y las televisiones autonómicas de dichos territorios. De este modo, se pueden ofrecer las retransmisiones en abierto de La Sexta a través de los canales autonómicos, de manera simultánea para todo el territorio autonómico.

En Asturias, el Gobierno regional ha dotado a la TPA de una red pública de repetidores de televisión con cobertura en la práctica totalidad de nuestra geografía.

Desde el Grupo Popular entendemos que esa red pública, pagada por todos los asturianos, debe servir también para la retransmisión de los acontecimientos que antes se retransmitían por La Primera de TVE y ahora se hace por La Sexta.

En consecuencia, resulta necesario que se tomen medidas inmediatas de cara a solucionar los problemas de cobertura de televisión, antes analógicos y ahora digitales, existentes en nuestra región y que hasta tanto esto se lleve hasta sus últimas consecuencias, completando todo el territorio del Principado, se alcancen los oportunos acuerdos con La Sexta para que sus retransmisiones deportivas se emitan simultáneamente en la TPA para poder ser vistos por todos los asturianos.

Es por ello por lo que el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a redactar un plan de despliegue de la TDT en Asturias con el fin de acelerar el proceso efectivo de implantación de la TDT en nuestra región. A tal fin, el Gobierno de Asturias actuará en coordinación con el responsable de la extensión de la cobertura nacional (Abertis), así como con los canales autonómicos y locales, para garantizar la extensión de la cobertura de la TDT hasta alcanzar la totalidad del territorio regional.

2. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno para que, en tanto la cobertura de TDT o de La Sexta llegue a la totalidad de los municipios asturianos, la Televisión del Principado de Asturias alcance y suscriba los oportunos acuerdos o convenios con la cadena televisiva La Sexta, titular de los derechos de retransmisión del fútbol de primera división en abierto y de otros acontecimientos deportivos de interés general, de forma que los eventos deportivos que retransmite La Sexta sean ofrecidos en directo a todos los asturianos a través de la televisión pública asturiana (TPA).

Palacio de la Junta General, 28 de septiembre de 2007. Ovidio Sánchez Díaz, Portavoz.

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre mantenimiento del Foro por la Industria (07/0178/0006/01053)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 2 de octubre de 2007.)**

El Grupo Parlamentario Socialista, a través de su Portavoz, don Fernando Lastra Valdés, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los instrumentos de participación, de encuentro y diálogo social son de una importancia capital para el desarrollo económico y social de Asturias.

Por ello, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a mantener el Foro por la Industria, con el fin de favorecer un entorno social estable y facilitar la participación de los agentes sociales y de los diferentes sectores.

Junta General del Principado, 28 de septiembre de 2007. Fernando Lastra Valdés, Portavoz.

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre puesta en marcha de nuevas medidas de empleo orientadas a favorecer la incorporación de los jóvenes al mercado laboral (07/0178/0007/01054)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 2 de octubre de 2007.)**

El Grupo Parlamentario Socialista, a través de su Portavoz, don Fernando Lastra Valdés, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha nuevas medidas de empleo, orientadas a favorecer la incorporación de los jóvenes, con o sin formación específica, al mercado laboral.

Junta General del Principado, 28 de septiembre de 2007. Fernando Lastra Valdés, Portavoz.

---

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre red pública de fibra óptica en los núcleos de población de más de mil habitantes (07/0178/0008/01055)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 2 de octubre de 2007.)**

El Grupo Parlamentario Socialista, a través de su Portavoz, don Fernando Lastra Valdés, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asturias rural, especialmente, necesita del compromiso de la Administración regional y de la inversión pública para acceder, en términos de igualdad, a los instrumentos de la sociedad de la información.

Por ello, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a extender la red pública de fibra óptica hasta llegar a los núcleos de población de más de mil habitantes en los que no exista competencia entre operadores en la prestación de servicios combinados de internet, televisión y telefonía.

Junta General del Principado, 28 de septiembre de 2007. Fernando Lastra Valdés, Portavoz.

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre nueva estrategia para el desarrollo de la sociedad de la información (07/0178/0009/01056)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 2 de octubre de 2007.)**

El Grupo Parlamentario Socialista, a través de su Portavoz, don Fernando Lastra Valdés, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La modernización de nuestra Comunidad cuenta con instrumentos como el e-Asturias 2007, al que conviene dar continuidad en un marco de acuerdo y colaboración con los distintos agentes comprometidos en esta estrategia modernizadora.

Por ello, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a elaborar una nueva estrategia para el desarrollo de la sociedad de la información, en colaboración con los agentes sociales y los expertos del sector, que dé continuidad al e-Asturias 2007 y sitúe su horizonte temporal en 2011.

Junta General del Principado, 28 de septiembre de 2007. Fernando Lastra Valdés, Portavoz.

---

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre mecanismos de cooperación con las entidades locales (07/0178/0010/01057)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 2 de octubre de 2007.)**

El Grupo Parlamentario Socialista, a través de su Portavoz, don Fernando Lastra Valdés, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los ayuntamientos asturianos tienen en la cooperación local un dispositivo de vital importancia en la encomienda de prestación de servicios a los ciudadanos.

Es por ello por lo que se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a incrementar los mecanismos de cooperación con las entidades locales, especialmente

aquellas cuestiones relativas al asesoramiento y asistencia técnica y administrativa de los municipios cooperables de nuestra Comunidad.

Junta General del Principado, 28 de septiembre de 2007. Fernando Lastra Valdés, Portavoz.

---

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre medidas para facilitar el acceso a internet a los asturianos (07/0178/0011/01058)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 2 de octubre de 2007.)**

El Grupo Parlamentario Socialista, a través de su Portavoz, don Fernando Lastra Valdés, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre las infraestructuras de comunicación, ha cobrado especial importancia para garantizar el desarrollo social y económico de los asturianos todo lo relativo a las nuevas tecnologías de comunicación. Por ello, el Portavoz que suscribe presenta para su debate ante el Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas para facilitar el acceso a internet a los asturianos, fomentando la conectividad de banda ancha en sus hogares y la adquisición del equipamiento necesario.

Junta General del Principado, 28 de septiembre de 2007. Fernando Lastra Valdés, Portavoz.

---

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre presentación del proyecto de ley del Principado de Asturias de Administración local (07/0178/0012/01059)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 2 de octubre de 2007.)**

El Grupo Parlamentario Socialista, a través de su Portavoz, don Fernando Lastra Valdés, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía para Asturias atribuye a nuestra Comunidad el desarrollo legislativo y de ejecución de varias materias, entre ellas (artículo 11.10) el régimen local.

El Gobierno de España también tramita ante las Cortes Generales la Ley Básica del Gobierno y la Administración Local.

En este sentido, el Portavoz que suscribe presenta para su debate ante el Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, una vez aprobada la Ley Básica del Gobierno y la Administración Local por las Cortes Generales, inicie los trabajos que permitan presentar el proyecto de ley de Administración local del Principado, donde se impulsen la autonomía local, la reforma competencial, así como aquellos aspectos que en el ámbito de nuestra competencia aborden circunstancias retributivas de los alcaldes y concejales asturianos, así como otros aspectos de la cooperación local.

Junta General del Principado, 28 de septiembre de 2007. Fernando Lastra Valdés, Portavoz.

---

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre desarrollo del proceso de transformación del hospital Grande Covián en fundación pública (07/0178/0013/01060)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 2 de octubre de 2007.)**

El Grupo Parlamentario Socialista, a través de su Portavoz, don Fernando Lastra Valdés, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a desarrollar el proceso de adecuación de la estructura corporativa del hospital Grande Covián, transformándolo en fundación pública, previa incorporación de la misma a la red pública hospitalaria a través del Sespa mediante convenio singular, garantizando la estabilidad de su plantilla y adecuando su gestión a los criterios que se establezcan en la estrategia de gestión para el conjunto de la red hospitalaria asturiana.

Junta General del Principado, 28 de septiembre de 2007. Fernando Lastra Valdés, Portavoz.

---

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre remisión de proyecto de ley de reforma de la Ley del Principado de Asturias 2/2006, de Medios de Comunicación Social (07/0178/0014/01061)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 2 de octubre de 2007.)**

El Grupo Parlamentario Socialista, a través de su Portavoz, don Fernando Lastra Valdés, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la aprobación de la Ley de Medios de Comunicación del Principado y la Ley de RTVE, producida la modificación de RTVE, consideramos conveniente abordar algunas cuestiones relativas al funcionamiento del Ente Público de Comunicación del Principado (RTPA).

Es por ello por lo que el Portavoz que suscribe presenta para su debate en Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a remitir un proyecto de ley de reforma de la Ley 2/2006, de Medios de Comunicación Social, en el que se contemple, entre otros, la modificación del procedimiento de elección del Director General del mismo, a fin de que sea de elección parlamentaria y por mayoría cualificada de la Cámara.

Junta General del Principado, 28 de septiembre de 2007. Fernando Lastra Valdés, Portavoz.

---

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre licitación de los tramos asturianos de la autovía La Espina-Cangas del Narcea (07/0178/0015/01062)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 2 de octubre de 2007.)**

El Grupo Parlamentario Socialista, a través de su Portavoz, don Fernando Lastra Valdés, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La política de infraestructuras del Principado de Asturias ha incorporado en su planificación y en la cooperación con el Gobierno de España el eje La Espina-Cangas del Narcea-Ponferrada como una de las vías de alta capacidad de interés para el desarrollo socioeconómico de Asturias en general y del suroccidente en particular.

Por tanto, el Portavoz que suscribe presenta para su debate ante el Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a desarrollar los estudios previos para iniciar el procedimiento de la licitación de los tramos asturianos de la autovía La Espina-Cangas del Narcea y a establecer los acuerdos pertinentes con el Gobierno de Castilla y León para la ejecución del

tramo castellano-leonés. Asimismo, insta al Consejo de Gobierno a establecer con el Gobierno de la nación los compromisos de financiación para tal infraestructura.

Junta General del Principado, 28 de septiembre de 2007. Fernando Lastra Valdés, Portavoz.

---

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre planificación autonómica complementaria del trazado Pola de Lena-Gijón del AVE Madrid-Gijón (07/0178/0016/01063)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 2 de octubre de 2007.)**

El Grupo Parlamentario Socialista, a través de su Portavoz, don Fernando Lastra Valdés, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ejecución de la línea del AVE Madrid-Gijón exige —especialmente en su trayecto por el centro de nuestra Comunidad— desde Lena hasta Gijón un esfuerzo de colaboración entre administraciones a fin de planificar convenientemente las circunstancias relativas al trazado de la línea de ferrocarril citado.

Es por ello por lo que el Portavoz que suscribe presenta para su debate ante el Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a impulsar los estudios de planificación autonómica complementaria del trazado Pola de Lena-Gijón del AVE Madrid-Gijón, a fin de agilizar los plazos de ejecución del mismo.

Junta General del Principado, 28 de septiembre de 2007. Fernando Lastra Valdés, Portavoz.

---

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre actualización de las previsiones de finalización de la autovía del Cantábrico (07/0178/0017/01064)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 2 de octubre de 2007.)**

El Grupo Parlamentario Socialista, a través de su Portavoz, don Fernando Lastra Valdés, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El impulso dado a los tramos de la autovía del Cantábrico en nuestra Comunidad permite comprobar el cumplimiento de los plazos y previsiones

establecidos respecto a su ejecución, incluso en algunos casos se producen adelantos sobre la previsión de ejecución contemplada en los contratos de obra.

Es por ello por lo que el Portavoz que suscribe presenta para su debate ante el Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Ministerio de Fomento para solicitar la actualización de las previsiones de finalización de la autovía del Cantábrico, una vez licitados los tramos Unquera-Llanes y Otur-Villapedre, toda vez que las previsiones de ejecución de los tramos finalizados y los que están en ejecución han cumplido los plazos establecidos en los contratos de obra.

Junta General del Principado, 28 de septiembre de 2007. Fernando Lastra Valdés, Portavoz.

---

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre subestación eléctrica de Grado (07/0178/0018/01065)*

**(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 2 de octubre de 2007.)**

El Grupo Parlamentario Socialista, a través de su Portavoz, don Fernando Lastra Valdés, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La necesidad de asegurar el suministro eléctrico es más que una responsabilidad ante los ciudadanos, exige la cooperación entre distintas administraciones y entidades que tienen atribuidas la competencia y la responsabilidad del mismo. También es necesaria la adopción de medidas tendentes a la minimización de los efectos ambientales y sociales que la ejecución de estas infraestructuras conlleva.

Es por ello por lo que el que suscribe, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, presenta para su debate ante el Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a colaborar con la Administración competente en la tramitación y autorización de la infraestructura eléctrica denominada "subestación eléctrica de Grado" por resultar de importancia estratégica para el desarrollo de las infraestructuras energéticas asturianas, cumplir con las previsiones de la estrategia energética del Principado y asegurar la calidad y fiabilidad del suministro eléctrico nacional y regional.

Asimismo, la Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a solicitar que la decisión técnica que se adopte para la ejecución de la citada instalación sea lo más compacta posible, en orden a minimizar su impacto sobre el entorno.

Junta General del Principado, 28 de septiembre de 2007. Fernando Lastra Valdés, Portavoz.



**BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones

Fruela, s/n. 33071 Oviedo. Tel. 985107587

http: [www.jgpa.es](http://www.jgpa.es) e-mail: [www.jgpa.es/consultas](mailto:www.jgpa.es/consultas)

Suscripción anual: 12.62 € (IVA incluido). Depósito Legal: O-1.521-82